

Género e Igualdad en el Trabajo Social.

Género y Diversidad Familiar.

Francisco José Vidal mazo

**Fecha de emisión: Diciembre 2014.**

**Emitido por: Francisco José Vidal Mazo.**

**Asignatura: Género e Igualdad en el Trabajo Social.**

**Tarea II: Género y Diversidad familiar.**

**ANALISIS COMPARATIVO DE LOS RASGOS DEFINITORIO DE LA FAMILIA PATRIARCAL FRENTE A LOS DE LAS NUEVAS FORMAS FAMILIARES.**

	<b>MODELO PATRIARCAL DE FAMILIA</b>	<b>NUEVAS FORMAS FAMILIARES</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	El patriarcado se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar; dicha autoridad se imponen desde las instituciones, por lo que constituye una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. <sup>1</sup>	Las nuevas formas familiares se caracterizan porque la autoridad queda repartida entre los diferentes miembros que la componen.
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>	Elevado número de hijos, relacionado con la función reproductora. Asignación de la familia como espacio aceptado socialmente para la procreación. Valor “utilitario” de los hijos	Reducido número de hijos. Planificación consciente y deliberada del momento más apropiado para procrear. La familia ya no es el único espacio aceptado socialmente para la procreación. Valor “de lujo” de los hijos
<b>EMANCIPACIÓN DE LOS HIJOS</b>	Los hijos abandonan a edad temprana el hogar familiar para trabajar y casarse. Reproducción a edad temprana. Conceptualización negativa de la persona que no se casa.	Emancipación tardía de los hijos. Permanecen en el hogar familiar hasta que acaban los estudios o hasta obtener la independencia económica. Retraso en la edad de contraer matrimonio y de tener hijos.

---

<sup>1</sup> Castells 1998.

Género e Igualdad en el Trabajo Social.

Género y Diversidad Familiar.

Francisco José Vidal mazo

FORMULAS DE PAREJA	Matrimonios religiosos incluso en sociedades cada vez más laicas. Imposibilidad de matrimonios con personas del mismo sexo	Matrimonios religiosos y civiles. El matrimonio no es la única vía para formar pareja. La cohabitación normaliza la relación de parejas homosexuales.
DURABILIDAD DE LA RELACIÓN	Indisoluble. Imposición de estar juntos hasta la muerte. Control social sobre todo en la mujer para que no rompa el vínculo.	Legitimación del divorcio y su paulatina normalización.
CLASE SOCIAL	Los matrimonios están formados por personas de la misma clase social. Matrimonios por intereses familiares	Las parejas comparten más el nivel formativo que la clase social. Son más libres a la hora de elegir; no están sujetas a imperativos familiares.
COMPONENTES QUE FORMAN LA	Familia nuclear y extensa. Hombre, mujer e hijos y pariente de los cónyuges (extensa). Los miembros de más edad ejercen autoridad moral.	Diversidad de formas familiares: nucleares, monoparentales, cohabitación (pareja de hecho), comunas.
AUTORIDAD	Modelo autoritario de relaciones. El hombre personifica la autoridad y la mujer y los hijos deben obedecerle sin cuestionar la legitimidad de su mando. Desigualdad jurídica. <sup>2</sup>	Modelo democrático de relaciones como consecuencia de la igualdad jurídica y la ruptura de la división sexual de las funciones

Género e Igualdad en el Trabajo Social.

Género y Diversidad Familiar.

Francisco José Vidal mazo

## **FAMILIA HOMOPARENTAL. PUNTOS DEBILES Y/O LOS RIESGOS QUE ENTRAÑA. MEDIDAS PSICOSOCIALES PARA SU REEQUILIBRIO:**

### **DEFINICIÓN.FAMILIA HOMOPARENTAL.**

Se considera **familia homoparental**<sup>3</sup> aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. Las parejas homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres. También se consideran familias homoparentales aquellas en las que uno de los dos miembros tiene hijos de forma natural de una relación anterior.

La investigación científica ha mostrado de manera consistente que padres gays y madres lesbianas son tan capaces y adecuados como los padres y madres heterosexuales. La investigación ha documentado que no existe relación entre la orientación sexual de los progenitores y cualquier tipo de medida sobre la adaptación emocional, psicosocial y conductual del menor. La American Psychological Association también señala que "los resultados de algunos estudios sugieren que las habilidades como progenitores de madres lesbianas y padres gays pueden ser superiores a los de progenitores heterosexuales equivalentes.

La literatura existente indica que el bienestar físico, económico y psicológico de los progenitores se incrementa con el matrimonio, y que los hijos se benefician al ser criados por dos progenitores que se encuentran dentro de una unión legalmente reconocida.

---

<sup>3</sup> Definición de Wiquipedia

Género e Igualdad en el Trabajo Social.

Género y Diversidad Familiar.

Francisco José Vidal mazo

## **LA FAMILIA HOMOPARENTA.**

**Crianza de los niños:** Aunque a veces se afirma en los debates políticos que las parejas heterosexuales son intrínsecamente mejores padres que las parejas del mismo sexo, o que los hijos de lesbianas o padres gays están en peores condiciones que los niños criados por padres heterosexuales, estas afirmaciones no encuentran apoyo en la literatura de investigación científica. Cuando se comparan efectos de diferentes tipos de paternidad es de vital importancia realizar las comparaciones adecuadas. Por ejemplo, las diferencias resultantes del número de padres en un hogar no pueden ser atribuidas al género de los padres o a su orientación sexual. Investigación en hogares con padres heterosexuales, generalmente indican que - en igualdad de condiciones - a los niños les va mejor con dos figuras de crianza que sólo con solo una. Los estudios de investigación que suelen ser citados al respecto no se refieren a la orientación sexual de los padres, sin embargo, y por lo tanto, no permiten extraer conclusiones sobre las consecuencias de tener padres heterosexuales frente a homosexuales o padres que sean del mismo sexo frente a padres que sean de distinto sexo. De hecho, la investigación científica que ha comparado directamente los resultados de niños con padres gays y lesbianas con resultados de niños con padres heterosexuales ha sido muy consistente en demostrar que los padres lesbianas y gays son tan aptos y capaces como los padres heterosexuales, y sus hijos son psicológicamente sanos y están tan bien adaptados como los niños criados por padres heterosexuales. Se hace hincapié en que las habilidades de las personas gays y lesbianas en su desempeño como padres y los resultados positivos para sus hijos no son áreas donde los investigadores científicos creíbles estén en desacuerdo. Algunas declaraciones de las principales asociaciones de expertos en este campo reflejan el consenso profesional según el cual los niños criados por lesbianas o padres gays no difieren en aspectos importantes de los criados por padres heterosexuales. No hay ninguna investigación empírica creíble que sugiera lo contrario.

**Reparto de las Actividades Domésticas:** Las familias homoparentales organizan y participan en las actividades domésticas de acuerdo a criterios de paridad. Además, intentan

respetar, en la medida de sus posibilidades, las preferencias personales y las circunstancias laborales de modo que el reparto de las ocupaciones domésticas sea justo. Este hecho justifica que las parejas estipulen los acuerdos domésticos de manera conjunta y reflexiva y que, paralelamente, confieran gran importancia a la satisfacción personal en este terreno (Kurdek 2007).

En esta tesitura, y dado que el consenso en las decisiones domésticas es aplaudido por los miembros de la pareja, los padres y las madres se muestran altamente agradados con su implicación en las tareas domésticas pese a que su realización no les reportase gratificación. Éste es un dato importante pues, aunque constituya una actividad poco complaciente, no existe una sobrecarga atribuida a ningún miembro de la pareja. Esta situación choca drásticamente con las experiencias relatadas por parejas heterosexuales; en las cuales el hombre se evade y rehúye de su implicación en el trabajo doméstico, con la consiguiente sobrecarga para la mujer (Rodríguez, Peña y Torío 2010) y repercusión negativa a la satisfacción con el proyecto conyugal (Meil 2005).

Por otra parte, supone interpretar el trabajo doméstico en términos de colaboración compartida pero no de ayuda, pues es un quehacer que incumbe al grupo familiar.

Resulta definitorio el posicionamiento de las parejas sobre las tareas domésticas. La concepción de que las ocupaciones domésticas corresponden y son trabajo de todos, deriva en importantes implicaciones a nivel social y educativo sobre la forma de comprender el trabajo doméstico. Por una parte, entraña respetar el principio de corresponsabilidad familiar para con sus respectivas parejas e hijos e hijas, alentando la participación de los menores en la realización de las tareas domésticas con total independencia de su consideración tradicional como masculinas o femeninas.

**Políticas Sociales:** Las políticas sociales de conciliación trabajo/ familia, lejos de suponer un acicate hacia la igualdad, retroalimentan y perpetúan los roles y el esquematismo

de género en las parejas heterosexuales españolas de doble ingreso, sin propiciar avances notables en la esfera doméstica (Moreno 2011).

**Esquema de Género:** Igualmente, en los discursos de estas parejas se ha manifestado un rechazo al esquema tradicional de género. Sus palabras son trasgresoras y rompen con la asignación de roles entre hombre y mujer en el trabajo doméstico. Esto es, no mantienen los viejos modelos de relación parental tan prendidos en los núcleos familiares heteroparentales en torno a la actividad doméstica. En otras palabras, los padres gays y las madres lesbianas se han caracterizado por su androginia, pues no estaban fuertemente tipificados por los roles culturales atribuidos clásicamente al sexo masculino y femenino (González et al. 2003).

Los padres y madres son conscientes, así lo expresan, de que en sus hogares existe una equidad doméstica motivada, en gran parte, por la imposibilidad de reproducir los estereotipos de género. Además, se sienten orgullosos de ello, y de poder educar a sus hijos e hijas en este tipo de pautas pedagógicas que, evidentemente, tendrán repercusiones socioeducativas en el crecimiento y desarrollo de los menores, generando hábitos y actitudes de igualdad y de responsabilidad compartida.

Los padres y madres son conscientes, así lo expresan, de que en sus hogares existe una equidad doméstica motivada, en gran parte, por la imposibilidad de reproducir los estereotipos de género. Además, se sienten orgullosos de ello, y de poder educar a sus hijos e hijas en este tipo de pautas pedagógicas que, evidentemente, tendrán repercusiones socioeducativas en el crecimiento y desarrollo de los menores, generando hábitos y actitudes de igualdad y de responsabilidad compartida.

Resulta definitorio el posicionamiento de las parejas sobre las tareas domésticas. La concepción de que las ocupaciones domésticas corresponden y son trabajo de todos, deriva en importantes implicaciones a nivel social y educativo sobre la forma de comprender el trabajo doméstico. Por una parte, entraña respetar el principio de corresponsabilidad familiar para con sus respectivas parejas e hijos e hijas, alentando la participación de los menores en la realización de las tareas domésticas con total independencia de su consideración tradicional como masculinas o femeninas.

Género e Igualdad en el Trabajo Social.

Género y Diversidad Familiar.

Francisco José Vidal mazo

### **PUNTOS DEBILES Y/O LOS RIESGOS QUE ENTRAÑA. MEDIDAS PSICOSOCIALES PARA SU REEQUILIBRIO:**

Creemos perentorio que los y las profesionales del Trabajo Social, y por extensión todas las figuras de la intervención psicosocial y educativa, dispongan de un acervo de conocimientos y de herramientas que les permitan conocer de modo objetivo los aspectos sociales que se desprenden de otras formas familiares dispares a la heteroparentales. La homosexualidad como orientación sexual y la homoparentalidad como organización familiar están sometidas a un fuerte desconocimiento, hecho que nutre las preconcepciones y los juicios infundados sobre las mismas. Esta circunstancia puede llegar a permeabilizarse e infiltrarse en la actividad profesional.

Estudiando y analizando la vida familiar , podremos forjarnos una noción más certera sobre cómo funcionan y se organizan estas familias en aspecto de la esfera privada, y cómo se proyectan las relaciones humanas en el seno de las familias homoparentales.

Por otra parte, la integración del género en la disciplina del Trabajo Social constituye actualmente un elemento de primer orden (Larrañaga et al. 2010). Si bien, la mirada depositada en las familias heteroparentales y la intervención social orquestada y dirigida hacia esta forma familiar, no puede desembocar en un heterocentrismo aplicado a la profesión del Trabajo Social, todo lo contrario. El género se inmiscuye y está presente en la cotidianidad; con lo cual, también debe ser susceptible de análisis en las familias homoparentales. Es por ello que la realidad homoparental representa una línea emergente de investigación para el campo del Trabajo Social entendido como ciencia y práctica (Domínguez De La Rosa y Montalbán Peregrín 2012).

Por otro lado el riesgo que se presenta en este tipo de familias, viene más por la concepción que aún prevalece (sobre todo en la sociedad agraria) del concepto patriarcal de familia, que por los riesgos intrínsecos que este tipo de formación familiar genera.

Se ha demostrado científicamente en múltiples estudios que el funcionamiento de las diferentes diversidades familiares queda condicionado por el entorno social donde se constituye, siendo impensable la conformación de familias homoparentales en contexto religiosos o normativos donde está expresamente prohibida la homosexualidad.

Superado este hándicap los riesgos presentes pasan por la educación desde la infancia en valores como el respeto, la tolerancia la igualdad y la equidad en el trato, y por el resurgimiento de sentimientos frecuentemente olvidados como el amor el afecto la bondad y la compasión entre seres humano.

**<sup>4</sup>Las medidas de carácter Psicosocial, dirigidas al reequilibrio de los déficits de las parejas homoparentales, deben ir encaminadas hacia los siguientes aspectos:**

1. Conocimiento de la homosexualidad: proceso de descubrimiento y asimilación por parte de la familia.

Posicionamiento del sujeto con respecto a la asimilación también en terceras personas: padres, hermanos, amigos, etc. Tolerancia, capacidad de espera, de escucha y apoyo. Grado de apertura del sujeto y la pareja en cada uno de los entornos sociales, trabajo, ocio, amigos heterosexuales / homosexuales. Grado de integración del sujeto y su pareja en los medios sociales con hijos (heterosexuales / homosexuales).

Haber desarrollado suficientes áreas vitales de la identidad homosexual y haber vivido un buen número de experiencias previas al proyecto de la adopción.

2. Incorporación de la orientación homosexual: descubrimiento de la orientación sexual. Estilo de afrontamiento. Salida del “armario” en diferentes ámbitos: escuela, iglesia, trabajo, familia, amigos. Estrategias actuales para afrontar las dificultades emocionales, pérdidas y decepciones, con exploración de los aspectos narcisistas afectados e implicados en la resolución.

3. Ajuste de pareja: historia de las relaciones, crisis por las que han pasado y forma de afrontarlas, tiempos de convivencia y estilo relacional (pareja abierta o cerrada. Apertura

---

4 La Adopción Homoparental. Feliz García Villanova Zurita



compartida o no), sentimientos ante la propia infertilidad y la del compañero/a Sentimental, etc.

4. Salud física y mental: historia de enfermedades actuales, prevención de ETSs, grado de incapacitación para atender a un niño/a, pronóstico, etc.

5. Proyecto de la adopción: aspectos referidos a la toma de decisiones sobre la adopción (¿Quién, cuándo, cómo?). Reacción del otro miembro de la pareja, modalidad de acuerdo en la decisión, roles reasignados. Expectativas realistas acerca de los cambios que van a suceder en la familia homoparental con la adopción, etc.

6. Apoyos familiares y sociales al proyecto de la adopción. ¿Con quién cuentan de verdad? ¿Son suficientes los que hay? Otras familias homoparentales en su entorno y vínculos.

7. Disponibilidad para la educación de un niño: licitación de los llamados aspectos femeninos de entrega y cuidados y su integración con los masculinos (y viceversa) de apoyo y normativización, recursos del entorno en la labor parental. Distribución personal y de pareja de los rasgos de los contínuum masculino / femenino. Capacidad para postergar satisfacciones inmediatas como adulto.

8. Recursos económicos y condiciones materiales suficientes y estables que permitan cuidar a los menores, con horarios laborales flexibles y adaptables a las condiciones que requieren los mismos en su estilo de vida.

9. Disponibilidad de tiempo para dedicarle a los hijo/as y compatibilidad con los tiempos de la pareja.

10. Grado de uso de servicios y recursos sociocomunitarios dentro y fuera del “ambiente” homosexual. Valoración de las actividades y los tiempos de ocio, adecuación para la infancia. Afrontamientos para la resolución de necesidades. Análisis de los comportamientos más individualistas (positivos o negativos) y del grado de integración o de aislamiento social.